

ujc

DGFI
Dirección General
de Formación Integral

SORORIDAD

POSIBILIDAD DE
RESIGNIFICACIÓN Y
COEXISTENCIA ENTRE
MUJERES.

8. MARZO. 2014





Presentación

Sororidad, posibilidad de resignificación y coexistencia entre las mujeres.

Hace 103 años en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, se inició por primera vez la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** el 8 de marzo, fue el punto de convergencia a favor de los derechos de las mujeres y su participación en la vida política y económica.

La Universidad Intercontinental, a través de la Dirección General de Formación Integral, sostiene con la participación de los departamentos de Integración Humana, Impulso Social y Empresarial y Lenguas Extranjeras, la tradición de publicar un folleto temático, en esta ocasión la XI edición tiene como hilo conductor el tema: **“Sororidad: posibilidad de resignificación y coexistencia entre las mujeres”**.

El concepto de sororidad es un término que no es de dominio público y que resulta extraño para hombres y mujeres, incluso desconocido. Nace en el seno de los movimientos feministas y es un aporte de una figura académica referencial del feminismo contemporáneo Marcela Lagarde.

En el concepto de sororidad subsiste la posibilidad de replantear una idea errónea muy antigua: la rivalidad entre mujeres; es una opción crítica para romper el viejo mito simbólico de que *“mujeres juntas ni difuntas”*, refrán que desde una visión patriarcal, ha colocado históricamente a las mujeres en espacios separados, como enemigas, confabuladoras y saboteadoras, hasta el grado de que existe la fama de que el trabajo entre mujeres es imposible, que no pueden ser buenas amigas por los celos que se tienen, pues si se juntan, se desgarran las vestiduras y atentan contra su propio género.

Gracias a la colaboración de 9 mujeres académicas de la UIC, nos internaremos en este concepto de Sororidad, desde diferentes planos de análisis y estilos de abordaje.

El orden del folleto inicia con un breve acercamiento histórico que registra **Claudia Hernández**, sobre el papel de las mujeres en procesos revolucionarios y en la creación de clubs y asociaciones femeninas, con claros fines patrióticos y asistenciales.

Por su parte, **Irma Rebeca Sainz González**, nos revela la historia de *Christine de Pizán (1364-1430)*, madre, viuda, humanista y escritora, cuya personalidad hacedora, la coloca como una de las primeras precursoras de la lucha por los derechos y la equidad de género.

El eje de reflexión de **María Elena Martínez de la Vega**, es el origen del concepto de sororidad, pasando por cuestionar la pertinencia del mismo; coloca sobre la mesa una interrogante: *¿por qué si hay un reconocimiento de igualdad en valor, derechos, dignidad y libertad entre hombres y mujeres se tiene que recalcar los de estas últimas?*, además, enfatiza que esta situación distrae del objetivo principal que es el de asumir y ejercer los derechos, destacando el riesgo de remarcar las diferencias, un trato preferencial y no la igualdad.

La narrativa de **Jacqueline Gómez Mayorga**, despliega como centro de su análisis un recinto misterioso y mágico: la cocina, el lugar de reunión amena entre mujeres; desde este espacio, rastrea los ecos de la sororidad. Entreteje los secretos de la laboriosidad y paciencia que implica la preparación de los alimentos con momentos de reflexión para encontrar el sentido de vida, los empeños y aprendizajes de las mujeres que se han arriesgado en tiempos difíciles y han permitido pactos y alianzas profundas.

Desde el campo del psicoanálisis **Anabell Pagaza**, plantea la necesidad de una reparación de las heridas desde



la psicoterapia psicoanalítica antes de pensar en una política de sororidad, de reencontrar el origen emocional de nuestros vínculos con otras mujeres en una relación de semejantes; para lograrlo propone una fórmula: la reflexión acerca de lo que han significado cada una de las mujeres que se han cruzado en nuestra historia de vida, que permite una reedición de nuestros vínculos primarios.

Noemí Leyva Duarte, recupera en un plumazo las funciones históricas de las mujeres, para pasar a definir los distintos significados de la palabra sororidad.

Yetzi García Alonso, nos introduce en el camino que recorren las mujeres en diferentes ámbitos laborales, padeciendo la desigualdad salarial y las limitaciones para acceder a puestos de alto nivel. Plantea que estas desigualdades han hecho posible la adhesión a una causa común para establecer un pacto entre las mujeres.

Zoidec Limón Núñez, nos introduce al concepto de Sororidad a partir de señalar que las mujeres representamos el 51% de la población mundial, y que a lo largo del tiempo, las mujeres han estado involucradas en procesos y formas de organización bajo distintos propósitos. Plantea que la sororidad es una política para mitigar los impactos ideológicos del sistema hegemónico, que debe considerar las particularidades de cada lugar bajo tres categorías: necesidades, carencias y daños.

Finalmente, **Gabriela Márquez**, relaciona el concepto de Sororidad con la vivencia e interacción social en la UIC e invita a un *proceso de reconocimiento del otro, de igualdad, una visión de un mundo reconciliado, sin violencia, de abrir opciones y posibilidades desde la sensibilidad de la mujer sin ser exclusivamente para la mujer; comprensión y solidaridad sin competencia*.

En suma, las autoras nos han permitido vislumbrar el camino para construir una cultura de la sororidad, como una forma de contribuir al resquebrajamiento de prejuicios, a la deconstrucción de los estereotipos que reproducen formas restrictivas y excluyentes de aquellas mujeres que entonces y ahora, aspiran a condiciones dignas y legítimas de existencia; representa una opción vital, una nueva gama de horizontes de posibilidad entre mujeres cómplices, a pesar de sus mundos diversos y trayectos diferentes.

Mayela Limones Muñiz

Jefa del Departamento de Impulso Social y Empresarial



La Revolución
Francesa:
Mujeres ciudadanas
unidas en clubes
y asociaciones.
La verdadera revolución.

Las Revoluciones Burguesas de los siglos XVIII y XIX rompieron varias estructuras tradicionales y las mujeres tuvieron la oportunidad de entrar por esos espacios recién abiertos para expresarse y demandar sus derechos. Unidas en asociaciones solicitaron cambios más radicales que los propuestos por los jacobinos:

“Señores, puesto que ustedes me permitís tomar la defensa de mi sexo, comienzo por solicitar su indulgencia (de las mujeres), si mis luces y mis medios no responden a la tarea que emprendí, y a lo que podría esperar de la justicia de su causa; y por ustedes, señores, les pido que consideren que soy mujer, nacida y educada en un país extranjero. Si la construcción de mis frases no está de acuerdo con las reglas de la Academia Francesa, eso es porque he consultado más a mi corazón que al Diccionario de la Academia.”¹

Al hablar de la Revolución Francesa muchos evocamos la imagen de la *sans-culotterie* que eran las mujeres que instigaban a los hombres a la lucha. El papel de estas mujeres fue una piedra angular en la toma de la Bastilla y en gran parte del proceso revolucionario francés. Así como existieron las alborotadoras ‘sin calzones’, también hubo quienes hablaron frente a la Asamblea demandando la igualdad de derechos civiles entre hombres y mujeres.²

Una asociación femenina surgida de los barrios bajos fue el Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias (mayo a octubre de 1793) que estaba conformado por mujeres del pueblo. Este club tuvo una cortísima vida porque fue prohibido por los jacobinos y varias de sus socias fueron guillotinas.³

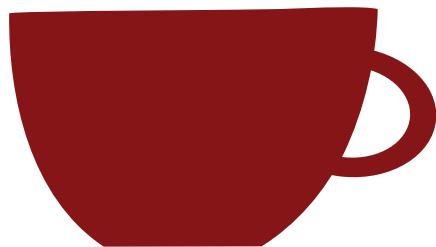
Las mujeres de origen burgués y noble también crearon asociaciones feme-

ninas como la Sociedad Patriótica y de Beneficencia de las Amigas de la Verdad (1791-1792), la fundadora fue Etta Palm d’Aelders. La sociedad se centró en la educación de las niñas pobres, defendió el divorcio y los derechos políticos de las mujeres. Sus socias aportaban fuertes cuotas para apoyar a otras que menos tenían. Propusieron la expansión de los clubes de mujeres con fines patrióticos y asistenciales, lo cual desató enormes críticas en la opinión pública.

Muchas escribían pequeñas cartas (*adresses*) o pronunciaban discursos en las plazas, solicitando su inclusión en la esfera pública, su reconocimiento como ciudadanas iguales ante la ley. Estas mujeres se enfrentaron al orden patriarcal y al orden “natural” de la división de sexos. Ellas se percibieron como parte de un mismo grupo: el género femenino y así expresaron sus anhelos frente a un mundo cambiante, pero no tan cambiando como para concedérselos. 

Claudia María Hernández Martínez

*Licenciada en Historia.
Con 21 años de experiencia
docente. Catedrática de
la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales de la
UNAM. Actual coordinadora
y profesora del Bachillerato
en la UIC.*



¹ Discurso de Etta Palm d’Aelders ante la Confederación de Amigos de la Verdad en Cuatro mujeres en la Revolución Francesa. Estudio preliminar: José Sazbón. Trad. De José Emilio Boricua y Nicolás Kwiatkowsky. Buenos Aires, Editorial Biblos Lado B, 2007, p. 143. Es un discurso maravilloso y se puede consultar en su idioma original en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k86050m.r=etta+palm.langES>

² *Sans-culotterie* literalmente “sin calzones”, se refiere a la vestimenta de la muchedumbre urbana parisina que llevaba unos pantalones largos y no los pantaloncillos cortos que la nobleza y la burguesía vestían.

³ Godineau, Dominique. “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias” en Georges Duby y Michelle Perrot. Historia de las mujeres en Occidente. Trad. De Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus Minor, 1993, p.38-39

Christine, vida de princesa y esclava



“La historia de christine, que con su voz, ayudó a forjar los cimientos de las murallas que hoy albergan el reconocimiento de lo que las mujeres han hecho por el mundo”

Ante la idea de la sororidad que nos invita a todas las mujeres a hermanarnos como género, me gustaría reconocer a una de estas hermanas, a quien con fuertes dosis de intensidad y pasión se le conoce como la precursora de la lucha por los derechos políticos, económicos, sociales y culturales del género femenino, Christine de Pizán.

Desde la edad media, son pocas las palabras femeninas que nos han llenado de goce al leerlas, los varones de entonces tenían el dominio de todo, las letras, el arte, la religión y la política, confinaban a la mujer al ámbito estrictamente doméstico. Por ello, conocer en la actualidad los deseos, ilusiones y anhelos de aquellas mujeres nos resulta una interrogante, a pesar de la opresión, algunas mujeres lograron hacer audible su voz y trascendieron con sus escritos. Tal es el caso de Christine de Pizán (1364 – 1430), considerada una de las más antiguas precursoras de la equidad y paridad de género de las que se tenga noticia.

A Christine, la pluma le había permitido no solo abrirse paso en un camino reservado para los varones, sino también ganarse la vida con ella y defender al género femenino de los prejuicios a los que se les sometía. Nació en Venecia, pero creció en París, ciudad a la cual llegó a los cuatro años de edad debido al trabajo del padre, quien fuere llamado a esta ciudad para cubrir el puesto de astrólogo del Rey Carlos V de Valois. Christine fue educada formalmente en lenguas hablando francés, italiano y latín, y su educación en casa fue de cortesana, casi como la de una princesa.

Gradualmente creció y a los quince años, como bien era costumbre de esa época, se casó con Étienne du Castel, procrearon tres hijos y vivieron felizmente casados durante diez años. Para 1380 el padre de Christine murió, y repentinamente Étienne también muere víctima de

“Si las mujeres hubiesen escrito libros, seguramente todo habría sido diferente”



Christine de Pizán.



la peste. Al quedar viuda y al frente de su familia, y tras afrontar un fuerte altercado legal por la herencia de su esposo, se ve ahogada en una difícil situación económica. Para solventar su precaria situación se dedicaría profesionalmente a la escritura, comenzando con poemas de lamentación por la muerte de su esposo, progresando y dirigiéndose poco a poco a temas atañidos a la condición femenina dentro de una sociedad dirigida por varones.

El cambio radical en la temática de su escritura, principalmente debido a una incipiente renovación en el ámbito cultural, despertaría el interés de los intelectuales del momento por las disciplinas relacionadas con todo aquello que rodea al ser humano y a pronunciarse a favor de los derechos de las mujeres, sus palabras eran el reflejo de su personalidad única y comprometida.

La mujer y su condición será un argumento tratado ampliamente por la autora en varias de sus obras. *Le Livre de la Cité des dames* (El libro de la ciudad de las damas), es tal vez la mejor expresión del feminismo humanista de Christine, texto que nace como respuesta implícita a *Ciudad de Dios de San Agustín*, inspirada en la obra de Boccaccio, el libro está escrito como un diálogo entre estudiante y maestro. Las figuras simbólicas de la Razón, la Justicia y la Rectitud conversan con Christine y la invitan a construir una ciudad para mujeres famosas del pasado y para mujeres virtuosas de todos los tiempos, en un mundo hecho para los hombres.

Para 1407 estalla la guerra civil en París y en 1411 Christine huye de la capital

para refugiarse en el convento de Poissy, el cual sería su última morada. Nuestra precursora de los derechos de las mujeres muere en 1430, no sin dejarnos un espacio simbólico que resguarda la presencia viva y significativa de la figura femenina en el mundo, ayudando con su voz a forjar las murallas, que hasta nuestros días, quieren proteger y asegurar el reconocimiento de lo que las mujeres han hecho y hacen en él. La ciudad que Cristina soñó, en su obra “La ciudad de las damas”, simboliza el espacio público, recuperando para la política su sentido originario, que el día de hoy seguimos soñando y deseando; en ese espacio las mujeres estamos con, y por, nuestra historia propia, con señorío, no como invitadas ajenas a su definición y a su diseño. 🍀

*Irma Rebeca
Sainz González*

*Licenciada en Pedagogía.
Maestra en Docencia
Basada en Competencias.
Profesora de la línea de
didáctica y capacitación de
la Licenciatura en Pedagogía.
Docente en las licenciaturas
de Comunicación y Filosofía.
Actual Coordinadora de
Servicio Social en la UIC.*

Sororidad





“Hombres sus derechos y nada más; mujeres sus derechos y nada menos...”

Susan B. Anthony, Reformadora social, E.U 1820-1906.

La sororidad es un tema que pareciera incipiente, aunque en el fondo no es así, toda vez que surge como la continuación del feminismo que, si bien es cierto tiene sus orígenes en el siglo XIX, su máxima expresión mundial se registró en los años setenta del siglo XX, perdiendo fuerza un par de décadas después, pero sin desaparecer.

Para entender este concepto, remitámonos al origen de la palabra: Sororidad es un vocablo que no existe en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española (RAE) y, como hay pocas fuentes para determinar su significado, lo retomaremos del Diccionario Feminista, que es donde tiene su origen y lo define como: del latín soror, sororis, hermana, e -idad, relativo a calidad de. Por consiguiente, el feminismo establece la palabra Sororidad como “calidad de hermana”.

La sororidad busca la modificación de la relación entre las mujeres, la posibilidad de eliminar la idea de enemistad histórica entre ellas y la lucha contra los fenómenos de opresión.

En nuestro país el referente más destacado de este movimiento es la Dra. en Antropología Marcela Lagarde, quien es Asesora Internacional de la Sociedad

Civil dependiente de la Organización de Naciones Unidas, Mujeres y autora de más de 100 artículos y varios libros en materia de género.

La Dra. Lagarde establece la necesidad de que entre las mujeres se creen intereses comunes con base en las necesidades, carencias y daños para, de esta forma, empoderar a las mujeres y terminar con el mundo patriarcal, el dominio de lo masculino y de las instituciones que reproducen dicho orden. Se busca una nueva experiencia práctica, intelectual y política entre mujeres.

Sin embargo, el pretender empoderar a las mujeres conlleva un reconocimiento de inferioridad de este género toda vez que la palabra empoderar significa, de acuerdo con la RAE, (Del ingl. empower) Hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido.

Así pues, la sororidad se supone como un grupo desfavorecido que requiere de poder.

Por otra parte, la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, firmada en París en 1948, ya reconocía los derechos de la mujer, al igual que los de los hombres, y establece en su preámbulo: *“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la libertad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables*

de todos los miembros de la familia humana... y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres...”.

Pero ¿por qué si ya hay un reconocimiento de igualdad en valor, derechos, dignidad y libertad entre hombres y mujeres se tienen que recalcar los de estas últimas? Tal vez la respuesta sea que existe un conocimiento deficiente que ha llevado a considerar que se necesita ser más específico en el reconocimiento de los derechos de la mujer, lo que a su vez nos cuestiona sobre los derechos de otros grupos. ¿Acaso después de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” se deben especificar los derechos de la mujer, de los niños, de los indígenas o de los grupos que sean considerados, o se consideren a sí mismos como vulnerables?

Cierto es que las mujeres han tenido que luchar por la igualdad, por el reconocimiento de sus derechos, por la libertad y hasta por su dignidad, pero enfatizar en ello, con tanta insistencia, distrae del objetivo principal que es el de asumirlo y ejercerlos.

En nuestro país la Constitución establece en su Artículo 1º *“En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étn-*

“Diense por usted mismo y otorgue a otros el privilegio de hacer lo mismo”

Francois-Marie Arouet de Voltaire, escritor y filósofo, Francia 1694-1778.

nico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas...”

Así pues, debe entenderse la igualdad en todos sus órdenes y ejercerla, no manipularla, porque al buscar el empo-

deramiento de las mujeres se les supone como perjudicadas, menospreciadas o, incluso, totalmente despreciadas.

No se dejan de valorar los logros que tuvo el feminismo que derivó en sororidad, y como ejemplos se pueden señalar que la Organización de Naciones Unidas, la ONU, decretó 1975 como el “Año Internacional de la Mujer” y, desde entonces, el 8 de marzo se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”; en 1979, esa misma Organización realizó la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” y en 1993 se firmó la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Todo esto ha facilitado que se lleve a la práctica lo establecido en el papel.

Sin embargo tampoco puede dejar de tomarse en cuenta que movimientos como el feminismo o la sororidad corren el riesgo de remarcar las diferencias, buscando un trato preferencial y no la igualdad, lo que pudiera derivar en la manipulación como una maniobra para la obtención de logros, al fin de cuentas, desiguales. 

*María Elena
Martínez de la Vega
Mansilla*

Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Reportera de radio y televisión durante más de 18 años en los que recorrió más de 30 países. Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Crónica Radiofónica. Fue directora de Comunicación Social en la Comisión Nacional de Vivienda y del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Actual Coordinadora de Ciencias Sociales en la UIC.



Las mejores
recetas,
las de las
abuelas

el espacio ideal, la cocina

Si me lo preguntan, para mí uno de los espacios más placenteros es la cocina. Lugar donde fluyen los mejores olores, los más deliciosos sabores, la calidez del hogar. Es donde encontramos nuestras esencias vinculadas a los elementos vitales de la naturaleza: el agua, que limpia y sana; el aire, perfumado por la alquimia de la preparación; la tierra, representada por los frutos que nos nutren; el fuego, que marca nuestros pasos en la evolución; es cada oportunidad para estar en paz y compartir. Sin duda, la cocina es un lugar ideal.

Aún así, la cocina también es para muchos un espacio poco valorado y de esta manera asignado para las mujeres. Desde una perspectiva negativa y machista es donde deben estar las féminas para atender a la familia. *El lugar de la mujer, o la sirvienta, o la esclava ha sido la cocina*, hemos escuchado esta aseveración más de una vez. No obstante lo vilipendioso de la asignación, pienso que ha sido una fortuna habernos apropiado de este recinto misterioso y mágico, y adornarlo de femenino. Sin siquiera darse cuenta, las sociedades "civilizadas" han otorgado con este espacio una oportunidad a las mujeres. La cocina es, probablemente, el primer lugar donde nos hemos procurado, como género, libertad de reflexión, expresión y acción.

Decía mi abuela: *las mejores recetas se cocinan a fuego lento porque con paciencia las cosas se hacen mejor*. Lleva tiempo, largo tiempo y mucha reflexión encontrar el sentido a estas palabras. Primero, entender que los platillos más exquisitos son muy laboriosos y es a fuerza de empeño y experiencia como una aprende a cocinarlos. Luego, comprender que el verdadero sentido no consiste solo en obtener el manjar deseado, sino en la heurística de su preparación, la cual siempre debe ser en colectivo.

La laboriosidad y la heurística están estrechamente vinculadas al secreto de las grandes recetas. De pronto, las cocineras experimentadas se dieron cuenta que entre más tiempo de preparación los guisos no sólo se condimentaban mejor, sino que había más oportunidad para estar juntas conversando de aquellas cosas de mujeres. Eran los momentos idóneos para estar en comunión, para compartir con otras, con otros; escuchar, observar, intercambiar cualquier cosa, pero sobre todo lo más importante: sueños, anhelos, ilusiones y sucesos relevantes. Todo aquello acontecía durante el cada vez más largo y menos circunspecto proceso de preparación dando como resultado una diversidad de pequeños sazoadores, ingredientes esenciales de las famosas recetas de las abuelas.

Así, la cocina comenzó a tener otro sentido al ser el lugar de reunión amena entre mujeres. Y quizá entonces surgieron las ventajas de estar unidas, como madres, como hermanas, como hijas, o nietas, o amigas, o vecinas, en comunidad. Experimentamos la fortuna de intercambiar anécdotas llenas de sensualidad y sexualidad, entre olores de ajo y pimienta. Nos hicimos expertas en la identificación de los sabores dulces, salados o amargos de la vida al compartir, día tras día, nuestros pesares acompañados

de las lágrimas que producen los gases de la cebolla que se rebana; o disfrutando las alegrías de las gratas noticias adornándolas de risas tímidas, sonrisas delineadas y carcajadas rebosantes de complicidad, mientras nos deleitamos con las suculentas probaditas que comprueban que nuestros guisos ya se encuentran en su punto. La cocina y las recetas se





transformaron en experiencias y estas en ritual y tradición.

Los rituales y las tradiciones en estos días han venido a menos; así mismo ya no valoramos igual el reunirnos entre mujeres para cocinar y *hablar de nuestras cosas*. Si bien hemos ampliado nuestros alcances al involucrarnos en otros espacios y actividades, algo aún valioso en el camino hemos demeritado. Las mujeres del presente cotidiano nos concedemos pocos espacios y tiempos para descifrar y hacer perdurar los secretos de las abuelas. Presumimos mayor libertad y poderío; nos vanagloriamos de lo que

quizá son triunfos robados, porque las verdaderas guerreras y heroínas han sido esas mujeres luchonas de antaño, quienes se afanaron en establecer los cimientos, en generar los vínculos, en entretejer los lazos y construir con dedicación y paciencia los espacios de expresión y acción en femenino, con la delicada precaución para resguardarlos como recetas que se heredan de generación en generación.

Hace ya bastante tiempo que nuestros derechos de mujeres se han discutido y definido al calor de las llamas. Las recetas de las abuelas, de los guisos sazonados a fuego lento, nos han permitido a las mujeres integrarnos para sentirnos en paz, con la suficiente seguridad para tomar decisiones, las cuales han sido previamente conversadas y acordadas como actos solidarios y de justicia para todas, sin envidias, sin desprecios, ni individualismos o competencias. Esto sucedió así en las cocinas, con las abuelas, no todas, sólo aquellas a quienes podemos considerar las grandes guías; mujeres que se arriesgaron en tiempos donde la expresión resultaba difícil y la acción costaba la vida, pero lo lograron, transmitiendo de generación en generación no solo las cantidades exactas de cada ingrediente, sino reviviendo con la preparación de cada platillo el proceso heurístico de la unión entre mujeres, para afianzar pactos y alianzas profundas. Así, las mujeres de los tiempos recientes heredamos el se-

creto succulento de la autonomía y la inclusión. Por eso digo que la mejor receta es la de las abuelas, y el espacio ideal es la cocina, donde podemos rastrear los ecos armoniosos de la sororidad. 

Jacqueline Gómez Mayorga

Licenciada en Comunicación Social. Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño. Candidata a doctora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Guionista y Diseñadora de contenidos para medios audiovisuales. Actual Docente de Formación Humanista en el Departamento de Integración Humana de la UIC.



*La reparación
antes de pensar
en una política de sororidad*



Marcela Lagarde define al género femenino como la experiencia de ser mujeres. Se trata no sólo del cuerpo, sino de políticas y de experiencias que nos abarcan a todas, aunque no seamos conscientes de ello. Nos afectan en nuestras creencias, en nuestros propósitos, en muchas cosas, en las fantasías, aun en los sueños. La misoginia puede estar ahí. La sororidad es una política para enfrentar la misoginia entre mujeres. Se propone desmontar la misoginia en todos los sitios o espacios donde se presente.¹

Asimismo explica Lagarde, respecto al núcleo del problema de la sororidad entre las mujeres contemporáneas: “La ideología de la feminidad surgida de la competencia social de las mujeres resalta las diferencias entre ellas, hasta convertirlas en barreras infranqueables para la alianza. Y a la inversa, en la ideología feminista que emana de la necesidad objetiva de construir la alianza, se destaca lo común entre las mujeres y se minimizan sus diferencias. Ambos tratamientos ideológicos a lo común y a lo diferente enrarecen el encuentro entre las mujeres, se basan en el prejuicio. El problema político para el feminismo es que las feministas reproducimos la rivalidad entre las mujeres y lo hacemos oscureciendo este hecho con una ideología de la democracia cuya afinidad político - ideológica conduciría al igualitarismo y a la eliminación automática de las formas de poder tradicional”².

En el documento “Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista” la autora plantea algunas de las causas ideológicas que obstaculizan el devenir de una auténtica sisterhood entre las mujeres, quienes aun siendo feministas, siguen rivalizando entre ellas en lugar de construir naturalmente una alianza. En esa misma visión, ella incorpora el punto de vista psicoanalítico, señalando la crítica que hace el Psicoanálisis a la cultura que “considera historia sólo a la racional, a la evidente: es una concepción que devela e incorpora dimensiones psíquicas de la experiencia -como las síntesis entre lo inconsciente, lo preconscious y la consciencia, entre lo real, lo imaginario y lo simbólico-, a la concepción de la realidad y la considera determinante en la historia” . Sin embargo, hay ciertos aspectos que no toma en cuenta en el ensayo del tema y sobre los que me propongo reflexionar, a modo de texto complementario de las ideas de la autora.

Creo que hemos llegado a un punto en el que las mujeres tenemos la necesidad de reencontrar el origen emocional de nuestros vínculos con otras mujeres. En especial con “tus mujeres”. ¿Quiénes son ellas? Son aquellas que han intervenido en nuestra historia personal. El análisis de dichas relaciones nos asiste para hallar nuestra identidad femenina. ¿Cómo podría yo crear una alianza con otra mujer, en una relación de semejanzas, si no tengo primero claridad de quién soy? La ruta perfecta para lograrlo es la reflexión acerca de lo que han significado esas mujeres en tu historia: abuela, madre, tía, hermana, prima, amigas de la infancia, maestras, etcétera. Muchas veces las expectativas más rígidas vienen precisamente de ellas. Pues se trata no solo de “un mundo de hombres”, sino también de uno donde las mujeres compiten duramente entre ellas. ¿Cuántas veces no nos topamos en el consultorio con esas pacientes que nos relatan una historia tortuosa con su abuela, madre o hermana, quienes parecían tener estándares de perfección que son de hecho, inalcanzables?

1 Conferencia de Marcela Lagarde sobre “la sororidad” en el Centro para la Igualdad 8 de Marzo de Fuenlabrada. Min. 35:44. Disponible en: http://youtu.be/8CKCCy6R2_g?t=35m44s

2 Lagarde, M. (1988) Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista. PDF disponible en: <http://e-mujeres.net/sites/default/files/Enemistad%20y%20sororidad.pdf>
Opcit. p.1



Cualquier relación de amistad es una redición de estos vínculos primarios. La misma palabra sororidad involucra la raíz sor, que etimológicamente expresa "hermana" en distintas lenguas. La sororidad como lo propone Lagarde tiene que entenderse más bien como una política de sororidad y menos como un mero llamado a la amistad entre mujeres. Se trata de eliminar la misoginia en todo lugar donde se halle, como puede ser el inconsciente mismo de las mujeres. Si dicho odio hacia el género femenino está interiorizado en las relaciones que tienen las mujeres con las mujeres de sus familias, es lógico pensar que la modalidad vincular esté afectada por la misma percepción. Una semilla de auto despre-

cio que transita inconscientemente de madre a hija, quienes desarrollan sin saberlo una relación de rivalidad que no tiene nada que ver con el verdadero papel que deberían tener en sus vidas. Apoyo, confianza y amor. Pensemos en un caso recurrente: "Yo nunca seré como tú", podría exclamar una hija enojada con los ideales que su madre intenta transmitirle. Pero también es posible que una madre critique con severidad la persona de su hija, por no parecerle lo suficientemente cercana a esos mismos ideales. De pronto madre e hija descubren que se han convertido en el adversario de otra mujer y sin saberlo, de sí mismas.

Lo que propone la Psicoterapia psicoanalítica es una reparación de estas

heridas, antes de pensar en una política que simplemente agudizaría la repulsión típica que hay por el feminismo, y que es por supuesto, un tipo de misoginia interiorizado con el paso de las generaciones. Necesitamos generosidad. Empatía. Es esencial el desarrollo de la capacidad de perdón, otorgado a nuestras propias mujeres, a nosotras mismas. Si la sororidad está contaminada por la envidia, rivalidad y demás sentimientos no elaborados, será improbable que dicha política logre un cambio verdadero hacia el exterior. La misma Lagarde propone que una de las batallas más importantes deberá darse en la psicología misma de las mujeres. ¿Pues de qué nos serviría una sororidad que solo actúa hacia afuera y que obvia un odio en contra de tu madre o de tus hijas? Si las mujeres nos armamos de recursos emocionales para verdaderamente generar esa sinergia entre nosotras, entonces será posible vernos como hermanas. 🌸

Anabell Pagaza Arroyo

*Licenciada en Psicología.
Maestra en Psicoterapia
Psicoanalítica. Doctora
en Psicoanálisis. Miembro
del Consejo Mexicano
de Psicoanálisis y de la
International Association for
Relational Psychoanalysis
and Psychotherapy. Actual
Coordinadora General de
la Maestría en Psicoterapia
Psicoanalítica y Doctorado en
Psicoanálisis en la UIC.*



SORORIDAD HERMANDAD ENTRE MUJERES

Las mujeres, desde épocas remotas y después por tradición, hemos desarrollado multitud de funciones en forma conjunta, agrupándonos en "gremios" y formando equipos de trabajo: mientras que los hombres primitivos se dedicaban a la caza, a la pesca y a proveer el alimento, las mujeres se quedaban en la comunidad, sembraban, cosechaban y cocinaban los alimentos, cuidaban a los hijos y todo esto lo realizaban en forma grupal, muchas de estas actividades también en forma simultánea. Estas actividades las desarrollaron de la misma manera durante generaciones, lo cual fue forjando entre las mujeres, desde niñas, el concepto de "gremio" y las fue capacitando cada vez más para realizar las labores en forma compartida y complementaria, siempre acompañadas de la consecuente conversación.

Sirva este antecedente para ilustrar y documentar lo que hoy se ha denominado con el término "**Sororidad**".

La palabra sororidad se deriva de la "hermandad entre mujeres", el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión. De acuerdo con Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, en un texto sobre cultura feminista, las francesas llaman a esta nueva relación entre las mujeres sororité, del latín *sor*, cuyo significado es hermana. Las italianas dicen *sororità*, y las feministas de habla inglesa la llaman *sisterhood*. Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: "amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario", según palabras de Lagarde. Agrega que la sororidad está basada en una relación de amistad y complicidad, pues en las amigas las mujeres encontramos mujeres de las cuales aprendemos y a las que también podemos enseñar, es decir, a personas a quienes se acompaña y con quienes se construye. Habla también de que en esta relación, unas son el espejo de las otras, lo que permite a las mujeres reconocerse "a través de la mirada y la escucha, de la crítica y el afecto, de la creación y de la experiencia" de otras mujeres. Por ello, afirma que en la sororidad se encuentra la posibilidad de eliminar la idea de enemistad histórica entre mujeres.

Y estos vínculos abarcan y trascienden el ámbito familiar: van desde la organización y complemento de actividades con la persona que colabora con el funcionamiento del hogar, con quien cuida a los hijos, con otras madres que apoyan las labores escolares y extraescolares, etc. y por

supuesto, con la madre, la abuela, la tía, la maestra, la compañera de trabajo, la cuñada, la vecina.

En resumidas cuentas, la sororidad se traduce en hermandad, confianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente; percatarse que desde tiempos antiguos hay mujeres que trabajan para lograr relaciones sociales favorables para ellas y para nosotras, recordando siempre que todas somos diversas y diferentes, radiando en ello nuestra diversidad, nuestra fortaleza y nuestra riqueza. ♡

Noemí Leyva Duarte

*Licenciada en Nutrición y
Ciencia de los Alimentos.
Socia fundadora de
la empresa CONSAL,
Consultores en Nutrición
y Servicios de Alimentos.
Asesora y capacitadora en
Distintivo H por SECTUR.
Profesionista asociada del
Consultorio de Nutrición
1072 del Hospital Ángeles
del Pedregal. Actual
Coordinadora de la
Licenciatura en Nutrición de
la UIC.*

LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL:

TRIUNFOS Y DERROTAS.



A lo largo de la historia muchas mujeres han luchado por conseguir un lugar renombrado o destacado en diferentes terrenos ya sean culturales, políticos, sociales y hasta en su propia familia. Muchos avances y costumbres han cambiado este rol de la mujer abnegada, sometida sin voz ni voto. La participación femenina en puestos jerárquicos crece a ritmo lento, pero el esfuerzo y la dedicación por parte de muchas de ellas ha avanzado notablemente para un reconocimiento en sus derechos laborales y sociales. Sin embargo, en la actualidad todavía persisten desigualdades tanto en los salarios como en el acceso a puestos de altos rangos; aun logrando estos puestos de mando está comprobado que siguen siendo víctimas de injusticias salariales, ganando menos que los hombres aun teniendo una formación académica similar incluso en posiciones directivas.

Una de las explicaciones de esta desigualdad salarial puede ser encontrada en el sector cultural. Señalo una explicación y un análisis dados por la Dra. Patricia Debeljuh directora del centro de conciliación familiar y empresaria del IAE Bussines School, quien comenta lo siguiente: "El varón fue visto a lo largo de la historia persistiendo en la actualidad, como el "proveedor" de la familia. Lo que ganaba la mujer servía como un complemento que, si era menor no tenía importancia porque no era imprescindible. Esa dinámica todavía se arrastra a nuestra idiosincrasia" señala Debeljuh.

A pesar de que hoy es un poco más común ver mujeres ejecutivas, el progreso en este tipo de puestos es lento. Unos datos arrojados por investigadores en el tema (IBR) en países más desarrollados como Asia y el extremo Oriente indican que ha crecido considerablemente el porcentaje de mujeres líderes en puestos ejecutivos ocupados: en China pasaron de un 25% en el 2012 a un 51% en 2013, cifras que son notables aunque no debemos dejar de luchar y por supuesto menos de claudicar. En cuanto a América Latina, el promedio está en 23%. Los países latinoamericanos con más progresos en la participación de puestos gerenciales están liderados por Perú 27%, México y Brasil con 23%, Chile con 22% y Argentina 18%. Los datos relevantes muestran una mayor flexibilidad y credibilidad en las mujeres pero aun así, no es suficiente. En este sentido falta mucho por hacer, falta impulso por parte de las empresas en incentivar la diversidad, promoción y participación del talento femenino. Las empresas no desconfían de la preparación de las mujeres sino de su disponibilidad, porque la relación existente con la profesión suele asociarse con el crecimiento familiar, cosa que para las empresas, según su ideología, resulta un factor inconveniente para las mismas.

La Organización Internacional del Trabajo establece nuevas medidas para la protección de la mujer durante y después del embarazo. Recomiendan otorgar una licencia de maternidad de por lo menos 14 semanas con goce de sueldo así como la NO discriminación laboral de la mujer embarazada, es decir, garantizar que la maternidad no constituya una causa de discriminación en el acceso al empleo ni

en la postulación a puestos jerárquicos altos. Hasta la fecha, el gobierno mexicano no ha ratificado dicho convenio pero se sigue luchando por alcanzar esta nueva medida para la protección de la mujer.

Las mujeres nos destacamos por la perseverancia, lucha y fuerza para lograr nuestros propósitos, mismos que no podrían alcanzarse de no ser por las alianzas entre las mujeres.

En esta reflexión las mujeres buscan conformarse en sujetos sociales, culturales, políticos, económicos y hasta religiosos, y conquistar la autonomía para, legítimamente, establecer el pacto entre ellas: la sororidad.

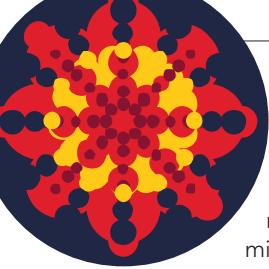
"La sororidad se deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión. Consiste en la adhesión a una causa común".

*Yetzi K.
García Alonso
De la Campa*

*Licenciada en
Administración Hotelera.
Coordinadora de eventos
corporativos en su propia
empresa. Certificada en
el dominio de la lengua
portuguesa. Actual docente
de Portugués en el
Departamento de Lenguas
Extranjeras de la UIC.*

The background is a light cream color, decorated with various stylized floral and geometric motifs. These include large circular mandala-like flowers with red, yellow, and dark blue petals and centers, smaller floral sprigs with leaves, and elegant black and blue swirls. The overall aesthetic is vibrant and traditional.

*Tejiendo resistencias,
entre redes y alianzas,
alimentando la sororidad*



Las mujeres son el 51% de la población mundial, y son social y económicamente el grupo oprimido más grande que existe (Randall: 1981), y sin embargo tienen el mayor potencial de conciencia revolucionaria.

En los últimos años las mujeres conscientes de esta opresión, se han organizado formando grupos, redes y alianzas; generando procesos emancipatorios, buscando mejorar la calidad de sus vidas.

Dentro de estos procesos encontramos organizaciones con diferentes banderas de lucha, algunas lo hacen desde procesos de sensibilización, otras desde el abatimiento de sus condiciones de pobreza, otras desde la búsqueda de cambios de paradigmas en lucha contra el machismo o el patriarcalismo, y otras desde la defensa de los recursos naturales y la ecología.

También encontramos una numerosa literatura en géneros como novelas, artículos vistos desde la sociología, la antropología, la geografía, la arquitectura entre otras, así como un amplio trabajo periodístico, plasmando debates, visibilizando las diferentes formas de opresión.

En este debate, sobre todo en México, Marcela Lagarde ha sido una luchadora social que le ha aportado académicamente al movimiento feminista un conjunto de conocimientos. Entre esas conceptualizaciones ha acuñado el término de "sororidad", concepto utilizado en varios procesos emancipatorios, dentro de los movimientos feministas.

La sororidad dice Marcela Lagarde, (www.youtube.com/watch; conferencia de Marcela Lagarde sobre "la sororidad", consultado el 12 de febrero del 2014), es una política de la democracia feminista y

es una política social, es también una política política (entendida como un análisis del poder), es decir que además de ser una política impulsada por la sociedad, es una invitación a construir un conjunto de relaciones entre mujeres, de manera que permeen todos los ámbitos sociales, es una forma de relación entre mujeres para hacer política desde una perspectiva feminista.

Lo que se requiere para que esta sororidad pueda darse, señala Marcela Lagarde, primero es, profundizar en las diversas perspectivas feministas, con la intención de darnos herramientas, recursos, capacidades y habilidades para transformar las relaciones que pueden ser de enemistad entre mujeres, para erradicar la opresión y construir nuevas formas de relación.

Esto me trae a la mente una conversación que sostuve con mis vecinas sobre una de mis amigas, la cual había quedado viuda hacia un par de años, y que la crítica hacia esta amiga se había vuelto muy dura porque estaba estrenando novio. Hacia un par de meses a otro vecino se le murió su esposa, y al mes ya tenía una nueva pareja, las vecinas argumentaban que era la mejor decisión para que no estuviera sólo, se le atendiera, se le diera de comer. Yo les preguntaba por qué eran tan duras con mi amiga, pues para ellas era muy precipitado que tuviera un noviazgo, y que hubiera esperado unos años más para poder rehacer su vida, y confrontando les argumentaba que por qué no tenían las mismas consideraciones que tuvieron para con el vecino, por qué no tuvieron la misma sensibilidad y comprensión.

La sororidad es pues, una política diseñada por las mujeres y para las mujeres con la finalidad de mitigar los impactos ideológicos del sistema hegemónico.

Dicha política, debe considerar las especificaciones propias de cada lugar, y considerar tres categorías importantes: necesidades, carencias y daños.

Las mujeres recibimos daños de muy diverso origen y de diversas causas, que en particular se deben a la condición política de género, y que hemos llamado violencia de género; nos encontramos que esta violencia a las mujeres se da tanto en una situación de guerra como en una situación de paz, es decir se da dentro de los conflictos armados, en los procesos de migración y en las mejores democracias.

Es por eso que esta política de sororidad, se vuelve realmente importante y la sociedad tiene que seguir haciendo esfuerzos para impulsarla. Si bien ha habido cambios en nuestras sociedades respecto a la condición de la mujer, se sigue haciendo presente esa violencia, porque no todas las mujeres y hombres se ponen estas gafas del género.

En este sentido me parece que la propuesta de Marcela Lagarde sobre la sororidad, sigue siendo crítica y viable; y urge ponerse las gafas del género para mirar las múltiples realidades, y darle así un giro a las relaciones humanas. 

Zoidec

Limón Nuñez

*Licenciada en pedagogía.
Candidata a maestra en
Desarrollo Educativo en
la línea de diversidad
sociocultural y lingüística.*

*Actual docente de
Formación Humanista en el
Departamento de Integración
Humana de la UIC.*

Sororidad

en la comunidad UIC





En la sociedad actual se ha modificado el papel de la mujer, por un lado es decisiva su figura como pilar de la familia, por otro, en la búsqueda de mejores condiciones de vida ha incrementado su participación en todos los ámbitos; en gran medida esto ha sido posible gracias a su capacidad de adaptación a su entorno, dejando en claro que tiene las capacidades suficientes para ocupar puestos clave en nuestra sociedad contemporánea.

De acuerdo con cifras del INEGI, hoy en día, cuatro de cada 10 mujeres trabajan y 2 de cada 10 son consideradas el principal soporte familiar; de forma contraria, se indica que el 74% de ellas se encuentran en el grupo de población económicamente inactiva, eso hace suponer que un número significativo de ellas se dedican a actividades no remuneradas, ocupaciones temporales e informales.

No obstante que la mujer ha superado un sin número de obstáculos para ganarse un lugar protagónico en diversos escenarios, en nuestra sociedad los rituales, tradiciones, leyes, costumbres, etiquetas, educación... aún la ubican "sometida" sin existir una clara igualdad de oportunidades en su participación.

Desde la perspectiva feminista surge el término sororidad. Esta palabra se deriva del latín *soror*, hermana, e -idad, relativo a la relación paritaria entre mujeres. Es decir, se trata de una alianza entre mujeres que propicia la confianza, el reconocimiento recíproco y el apoyo. Se encontró su uso en otros países, en francés como *sororité*, en italiano *sororità*, en español como sororidad y en inglés como *sisterhood*, con el mismo significado: crear vínculos de hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales.

El uso de éste concepto es reciente, sin embargo ha generando el surgimiento de políticas de sororidad como la manifestación positiva de un igualitarismo feminista, teniendo como propósito el enfrentar la misoginia y abatir la desigualdad de la actuación de la mujer en los diferentes ámbitos donde se desarrolla.

La antropóloga Marcela Lagarde afirma que la sororidad tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres; desde una visión holística es una manera de resolver las cosas sin violencia, una forma diferente de relacionarse con el mundo y el prójimo desde la sensibilidad femenina para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión.

Promover la sororidad en nuestra comunidad UIC invita a un proceso de reconocimiento del otro, de igualdad, una visión de un mundo reconciliado, sin violencia, de abrir opciones y posibilidades desde la sensibilidad de la mujer sin ser exclusivamente para la mujer; comprensión y solidaridad sin competencia. En conclusión, una oportunidad de crear armonía en las relaciones con el prójimo.

Gabriela Márquez Vásquez

*Licenciada en Pedagogía.
Maestra en Administración
Educativa. Docente en la
Licenciatura de Pedagogía.
Actual responsable de
Capacitación y Desarrollo de
Personal en el Departamento de
Recursos Humanos de la UIC.*

Lagarde, M. (1997). La política de las mujeres. Madrid. Cátedra.

Lagarde, M. Conferencia sobre "La Sororidad" Youtube 21 de abril de 2013.

Posada, L. (2009) Mujeres en transición. Pactos entre mujeres. Consultado el 8 de febrero 2014 en www.creatividadfeminista.org
www.inegi.org.mx

Directorio

Mtro. Juan José Corona López
Rector
Lic. Luis Alberto Sandoval Berumen
Vicerrector
C.P. Sergio Márquez Rodríguez
Director General Administrativo y Financiero
Mtro. José Arturo de la Torre Guerrero
Director General de Formación Integral

Elaborado por:

Departamento de Impulso Social y Empresarial
Mtra. Rosa María Mayela Limones Muñiz
Jefa del Departamento
Departamento de Integración Humana
Lic. Eric J. Torrescano Valle
Jefe del Departamento
Departamento de Lenguas Extranjeras
Mtra. Alejandra Bonilla Cassani
Jefa del Departamento

D.G. Irma Alonso Moncada
Diseño y Formación

Títulos Publicados

- I. Día Internacional de la Mujer. 2003
- II. Una Perspectiva Humanista en el Día Internacional de la Mujer. 2004
- III La situación de la Mujer en el contexto de la Educación. 2005
- IV. Mujeres Construyendo Democracia. 2006
- V. Todas las mujeres, Todos los derechos. 2007
- VI. Mujeres en el mundo laboral. 2008
- VII. El papel de la mujer en el mundo cultural mexicano. 2010
- VIII. Violencia hacia las Mujeres: un problema de todos. 2011
- IX. Mujer y medio ambiente. 2012
- X. Mujeres: Historias, artes y oficios. 2013